

Compilador: Carlos Fernández Balboa

EMBAJADAS *de la* NATURALEZA

Zoológicos, Acuarios y Oceanarios de Argentina en el Siglo XXI



Fundación
Temaikèn
Protegiendo juntos la naturaleza



AZARA
FUNDACIÓN DE HISTORIA NATURAL



EMBAJADAS *de la*
NATURALEZA
Zoológicos, Acuarios y Oceanarios de Argentina
en el Siglo XXI

Compilador:
Carlos Fernández Balboa

EMBAJADAS *de la* NATURALEZA

*Zoológicos, Acuarios y Oceanarios de Argentina
en el Siglo XXI*



Fundación de Historia Natural Félix de Azara

Departamento de Ciencias Naturales y Antropológicas

CEBBAD - Instituto Superior de Investigaciones

Universidad Maimónides

Hidalgo 775 - 7° piso (1405BDB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Teléfonos: 011-4905-1100 (int. 1228)

E-mail: secretaria@fundacionazara.org.ar

Página web: www.fundacionazara.org.ar

Fotografías: agradecemos la cesión de fotografías de Francisco Erize, Fidel Baschetto, Claudio Bertonatti, Carlos Fernández Balboa, Emanuel Álvarez, Pablo Regner, Eduardo Francisco, Irma Arguello, Guira Oga, Fundación Félix de Azara y Fundación Temaikèn.

Las opiniones vertidas en el presente libro son exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan opiniones institucionales de los editores o auspiciantes.

Reservados los derechos para todos los países. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de ninguna forma, ni por ningún medio, sea este electrónico, químico, mecánico, electro-óptico, grabación, fotocopia, CD Rom, Internet o cualquier otro, sin la previa autorización escrita por parte de la editorial.

Primera Edición: 2019

Se terminó de imprimir en el mes de Enero de 2019, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

VAZQUEZ MAZZINI EDITORES

Tel. (54-11) 4905-1232

info@vmeditores.com.ar

www.vmeditores.com.ar

Embajadas de la naturaleza : zoológicos, acuarios y oceanarios de Argentina en el Siglo XXI / Carlos Fernández Balboa ... [et al.] ; compilado por Carlos Fernández Balboa. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundación de Historia Natural Félix de Azara, 2019.

302 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-3781-39-1

1. Zoología. 2. Conservación de Animales. I. Fernández Balboa, Carlos II. Fernández Balboa, Carlos, comp.
CDD 590

Dedicamos esta obra a la memoria de Eduardo Ladislao Holmberg (1852-1937) y Clemente Onelli (1864-1924) visionarios en la dirección del zoológico en su época. Para muchos, estos hombres son un modelo a seguir en la nueva misión de los zoológicos del siglo XXI.



Eduardo Ladislao Holmberg



Clemente Onelli

Índice

Prólogo	9
Introducción	11
Documento de diagnóstico y posición	15

Enfoques

1. Zoológicos: sociedad y paradigmas. Por Fidel Baschetto	23
2. Entre la extinción de la biodiversidad y la conservación propia. Por Claudio Bertonatti.....	73
3. Una batalla educativa contra el exterminio de las especies. Por Carlos Fernández Balboa	95
4. Rehabilitación y liberación de fauna silvestre: ¿Conservación o compasión? Por Pablo Regner.....	133

Visiones

1. Mitos, falsedades, conceptos e interpretaciones erróneas respecto de los zoológicos. Por Francisco Erize	169
---	------------

2. Consecuencias y desafíos de una gestión deficiente en zoológicos.	
Por Irma Argüello	181
3. El dilema ético de las instituciones zoológicas.	
Por Samanta Waxman y Marcela Rebuelto	199
4. El Rol de las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en la Conservación ex Situ.	
Por Marina Harteneck	207

Experiencias

1. Bioparque Temaikèn. Un modelo para los Zoológicos del futuro.	
Por Eduardo Francisco.....	215
2. Güira Oga. Un centro de rescate y conservación de Fauna en la selva de Misiones (Argentina).	
Por Jorge Anfuso y Silvia Elsegood.....	241
3. El manejo del Patrimonio y la Colección Faunística del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires durante su privatización.	
Por Juan Carlos Sassaroli.....	259
Anexo: Campaña promoción publicitaria ¿Qué es un zoo?.....	293
Autores	299

3

El dilema ético de las instituciones zoológicas

Dra. Samanta Waxman y Dra. Marcela Reuelto

La cuestión sobre si los zoológicos son moralmente defendibles incluye varios interrogantes que encuentran, de acuerdo a la perspectiva ética con la que se aborde el tema, diferentes respuestas. El punto de partida de los distintos análisis radica en definir cuál es el valor que se le da a un animal y cuál es la intervención que el ser humano debería hacer sobre la naturaleza. Desde la perspectiva de los defensores de los derechos de los animales, éstos tienen un **valor intrínseco** que radica en su naturaleza de ser sujeto de una vida y, por lo tanto, el ser humano no debe interferir con ellos. Del mismo modo, la perspectiva utilitarista también les asigna valor moral por su capacidad de sentir emociones positivas y negativas, o sea, de ser seres sintientes. Por el contrario, la visión que sostiene un **valor instrumental o extrínseco**, como recurso en beneficio del hombre, es rechazada por una parte creciente de la sociedad, que se cuestiona, en general, el trato que se da a los animales, incluido el mantenimiento de animales en los zoológicos y acuarios. Esta visión del animal como recurso difícilmente encuentre defensa en los principios éticos involucrados en nuestro trato a los animales en la actualidad. Por lo tanto, las instituciones que basan sus acciones en el aprovechamiento meramente recreativo o económico de los animales allí mantenidos resultan moralmente objetables y difícilmente defendibles. Sin embargo, ¿podemos imaginarnos situaciones en las que se pudiera avalar el mantenimiento de animales en condiciones controladas, siempre en un contexto de extremo cuidado de su bienestar? ¿Qué acciones pueden realizarse en una institución zoológica que justifique éticamente el mantenimiento de estos animales?



En el análisis ético del cautiverio de las especies silvestres tiene que priorizar el bienestar animal y el caso de trabajar con especies en peligro como el caso de este ambiente de Gibones y Tapires Malayos en el Zoológico del Bronks en Estados Unidos.

Probablemente, la defensa moral de este tipo de instituciones debería comenzar preguntándose qué es un zoológico o cuál debería ser la misión de una institución zoológica. La misión de las instituciones zoológicas modernas debería basarse en objetivos concretos que tienen que ver con la educación ambiental, la conservación de la biodiversidad y la investigación. Los zoológicos no deberían ser ya meras colecciones de animales mantenidos con fines recreativos, sino importantes centros educativos, de **generación de conocimientos** y de fomento a la **conservación** de la biodiversidad.

El valor educativo de un zoológico radica en la labor tendiente a concientizar al visitante respecto del impacto de las acciones del ser humano sobre la fauna silvestre con el fin de generar un cambio de actitud que minimice dicho impacto.

Las instituciones zoológicas pueden también contribuir a la **generación de conocimientos**. La posibilidad de realizar investigaciones científicas debe redundar en beneficios para los individuos pertenecientes a la especie objeto de estudio, así como para los pertenecientes a otras especies. Se destacan aquellas investigaciones que colaboren en la identificación de determinados agentes que pongan en peligro las poblaciones, como podría ser alguna enfer-

medad de importancia epidemiológica y su posible tratamiento o prevención; las agresiones que sufren las poblaciones con el cambio climático, o con la interferencia antrópica con su hábitat, por mencionar algunas.

Con respecto al rol de los zoológicos en la **conservación de la biodiversidad**, se debe tener en cuenta que el cuestionamiento a las instituciones zoológicas surge como parte del debate sobre las acciones antrópicas sobre el planeta, ya que éstas incluyen su relación con los animales silvestres, al estar amenazados por el gran crecimiento de la población humana, la degradación de los hábitats, el cambio climático, la contaminación de aguas y suelos, y las enfermedades emergentes, entre otros factores. Distintas posturas morales sostienen qué es lo que debe hacer el hombre frente a esta situación, que responden en general a las preguntas ¿A cuáles elementos de la naturaleza se debe otorgar consideración moral? ¿Es correcto intervenir para mantener la biodiversidad? Y si es así, ¿cómo, cuándo, cuánto? Dos enfoques se encuentran definidos. Por un lado, se encuentran aquellos que otorgan valor intrínseco a la naturaleza, y la defienden en su estado prístino, es decir, que rechazan cualquier tipo de acción del hombre sobre ella, incluso aquellas acciones tendientes a remediar efectos antrópicos. Por otro lado, se encuentran aquellos que consideran que el ser humano debe intervenir para mantener una naturaleza dentro de las pautas de la sostenibilidad, incluyendo los aspectos sociales, económicos y ambientales, y es en estas creencias que encuentran fundamento moral las instituciones zoológicas cuyos ejes sean la educación ambiental, la investigación y la conservación.

En el caso de la fauna silvestre corresponde considerar los distintos estratos de los ecosistemas: el animal como individuo, como miembro de una población, o como parte del ecosistema. Como animal individual nos interesa su bienestar en sus tres dimensiones de funcionamiento biológico, comportamientos naturales y estados emocionales; como especie buscamos proteger su supervivencia y conservar su diversidad genética; y como ecosistema nos interesa como elemento que lo forma y colabora en el equilibrio para su mantenimiento, con el fin bueno de preservar su “integridad, estabilidad y belleza”, como manifestara Aldo Leopold en su *Ética de la Tierra*. Entre los distintos niveles hay intereses encontrados que presentan dilemas éticos, por ejemplo, el sacrificio de un animal para la supervivencia de una especie, o el de una población de determinada especie para la supervivencia de otra (por ejemplo, especies exóticas invasoras frente a especies en peligro de extinción) o de un ecosistema. Surgen así dilemas éticos que, como todo dilema, plantean opciones diversas, ninguna de las cuales, probablemente, conforma de manera absoluta.



Algunos ejemplos como el del Rinoceronte cumple todas las características para trabajar ex situ: Como **animal individual** nos interesa su bienestar en sus tres dimensiones de funcionamiento biológico, comportamientos naturales y estados emocionales; **como especie** buscamos proteger su supervivencia y conservar su diversidad genética; y **como ecosistema** nos interesa como elemento que lo forma y colabora en el equilibrio para su mantenimiento, con el fin bueno de preservar su “integridad, estabilidad y belleza”.

El dilema que contrasta el bienestar del individuo frente a la conservación de la especie responde a la pregunta: ¿Cuál es el imperativo ético para una especie amenazada o en peligro de extinción, preservar la especie, aunque eso suponga vulnerar el bienestar de algunos individuos? En cuanto al papel de los zoológicos en la conservación de la biodiversidad, la ética nos presenta

numerosas preguntas: ¿pueden/deben cumplir un rol en la conservación de las especies? Y si es así, ¿cómo, en qué medida, con qué grado de intervención? ¿Lo están cumpliendo actualmente? Para esta situación en particular, los zoológicos modernos deben instaurar programas para la conservación de las especies que se encuentran en peligro, contribuyendo con la preservación de su diversidad genética. Esto puede llevarse a cabo incluso mediante enfoques híbridos o también denominados “pan situ”, que integran acciones in situ y ex situ, aumentando así la diversidad genética de las poblaciones silvestres.



Existe una responsabilidad ética en el ser humano de intentar preservar todas las formas de vida posible. En este caso el zoológico de San Diego trabaja en la conservación ex situ del Cóndor de California, especie seriamente amenazada de extinción.

Otro interrogante que debería también plantearse a la hora de juzgar moralmente la existencia de instituciones zoológicas es cuál es el valor que damos a los animales silvestres cuando, por la razón que sea, no pueden vivir en su hábitat natural. ¿Existe alguna situación en la que se pudiera justificar el mantenimiento de estos animales en condiciones controladas? Pueden mencionarse al menos dos situaciones que podrían abonar a esta postura. Por un lado, aquella que se deriva del tráfico de fauna, que genera animales rescatados, generalmente estresados y algunas veces enfermos que, en muchos casos, no podrán jamás ser reintroducidos en su hábitat. Por otro lado, los animales silvestres que por diversas causas requieren ser rehabilitados en un centro de

recuperación y no es posible lograr su recuperación total y su reintroducción al medio. Si estos ejemplares, que por alguna razón no pueden ya vivir en el hábitat correspondiente a su especie, se mantuvieran en condiciones controladas, cuidando al máximo los estándares de bienestar y pudieran ayudar al conocimiento y conservación de su especie, permitiendo así salvar a muchos otros animales que estén en peligro, ¿sería esto también rechazado por gran parte de la sociedad? ¿podrían los seres humanos mantener cautivos a estos ejemplares? Si se considerara que al ser humano no le asiste ese derecho, ¿cuál sería el destino de esos individuos? ¿la eutanasia? ¿la reintroducción forzada, en condiciones que casi constituirían un abandono? Nuevamente, se plantean dilemas éticos cuya solución no resulta sencilla.



Las bases éticas están sustentadas en priorizar el bienestar del animal, ya que el mismo está sujeto a su falta de libertad, a su alojamiento inconsistente con su hábitat natural, a su falta de congéneres si es una especie social o a su cambio en hábitos alimenticios, por citar algunos aspectos.

A modo de conclusión, podría decirse que la ética nos lleva a reflexionar sobre nuestro accionar con los animales, incluida la fauna silvestre. Cuando se trata de fauna mantenida en condiciones controladas producto directo de la acción antrópica, los interrogantes tienen que ver con cómo actuar éticamente. Si bien desde determinadas perspectivas se acepta mantener algunos individuos en condiciones controladas en beneficio de una especie o de un ecosis-

tema, resulta claro que el enfoque se deberá centrar en priorizar el bienestar del animal, ya que el mismo está sujeto a su falta de libertad, a su alojamiento inconsistente con su hábitat natural, a su falta de congéneres si es una especie social, a su cambio en hábitos alimenticios, no sólo en cuanto a cantidad y composición sino en su adquisición y actividades a ella asociadas, por citar solo algunas vulneraciones al bienestar.

En cuanto al papel de los zoológicos, se nos presentan numerosas preguntas: ¿son moralmente aceptables los zoológicos? ¿pueden/deben cumplir un rol en la conservación de las especies? Y si es así, ¿cómo, en qué medida, con qué grado de intervención? No se puede ignorar que las instituciones zoológicas modernas deben llevar adelante una gran tarea educativa a la vez que pueden, y deben, tener un papel importante en la conservación de la biodiversidad, tal y como sucede en numerosas Instituciones de este tipo a nivel mundial. En la actualidad, los principales propósitos de un zoológico deberían ser el resguardo de especies en peligro o de su material genético, el fomento de la biodiversidad y la educación ambiental, siempre en el marco del bienestar de los animales que allí se encuentran alojados y para beneficio, no solo de la sociedad, sino también de la fauna y de la naturaleza en su conjunto. Es en ese contexto en el cual se encuentra, para muchos, la justificación moral de las instituciones zoológicas.

Autores

Claudio Bertonatti. Museólogo, naturalista y conservacionista se dedica a la puesta en valor del patrimonio natural y cultural. Es asesor científico de la Fundación Feliz de Azara y consejero de la Fundación Ambiente y recursos naturales. Fue director de la Fundación Vida Silvestre, la Reserva Ecológica Costanera Sur de Buenos Aires y el Zoológico Eduardo Ladislao Holmberg de Buenos Aires.

Fidel Baschetto. Agrónomo Nacional. Médico Veterinario. Naturalista. Contralor del Zoológico de la ciudad de Córdoba (1994-2007). Miembro Fundador de la Asociación de Veterinarios especializados en Animales Silvestres (VEAS). Fundador de la Escuela para la Conservación de la Fauna (ECO-Fauna). Autor del libro “Repensando los Zoológicos de Argentina”, publicado en el 2000. Se desempeña en la Dirección de Espacios Verdes de Córdoba y es Profesor de las disciplinas de Fauna Silvestre en Medicina Veterinaria de la UNVM. Preside el Capítulo de Fauna de la SOMEVE.

Pablo Regner. Médico Veterinario. Especializado en medicina de animales de compañía no convencionales y fauna silvestre. Doctorando en Inmunología de Vipéridos. Veterinario del laboratorio de Toxinopatología del Centro de Patología Experimental y Aplicada (FMed - UBA). Docente de las carreras de Veterinaria, de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Integral de Bioterios (FCV - UBA) y de la de Medicina (FMed - UBA). Fundador de la Asociación Argentina de Veterinarios en Fauna Silvestre y Animales de Compañía No Convencionales (SOMEVE) y miembro de la Mesa Directiva de la WDA-LA (Wildlife Disease Association Latin America section).

Carlos Fernández Balboa. Licenciado en museología y Educador ambiental. Coordinador de Educación ambiental de la Fundación Vida Silvestre Argentina. Miembro de la Fundación Azara y de la Sección de Educación de la UICN.(Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) Fue guía interprete del Zoológico de la Plata, (1983-1988). Realizó la cartelería interpretativa del Ecoparque Teraikèn, (1999-2001) como también parte de su contenido educativo conceptual. Es docente Universitario y actualmente se desempeña como consultor en temas de comunicación, educación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural en museos, zoológicos y centros de interpretación del patrimonio.

Francisco Javier Erize. Fue Presidente de la Administración de Parques Nacionales de Argentina, Fundador y director de la Fundación Vida Silvestre Argentina y Miembro del consejo directivo de la Asociación Aves Argentinas. Como fotógrafo, naturalista y conservacionista recorrió todos los continentes y visito no solo parques nacionales sino diversos zoológicos del mundo.

Samanta Waxman. Veterinaria. Doctora en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid. Docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora adjunta del CONICET. Presidente de la Comisión de Fauna Silvestre y Animales de Compañía no Convencionales del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Ciudad de Buenos Aires. Docente del curso “Ética y legislación animal” perteneciente a la Carrera de Especialización en Bienestar Animal (FCV-UBA).

Marcela Reuelto. Médica Veterinaria. Doctora de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Bioética, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Fue docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias, UBA, en la cátedra de Farmacología. Actualmente se dedica a la bioética aplicada a los animales utilizados en las investigaciones biomédicas. Directora del Curso “Bioética en investigación con animales” (FCV-UBA) y Coordinadora del curso “Ética y legislación animal” perteneciente a la Carrera de Especialización en Bienestar Animal (FCV-UBA).

Marina Harteneck. Doctora en Medicina Veterinaria. Naturalista de campo de la Escuela Argentina de Naturalistas. Fundadora del grupo Árboles nativos de la Escuela Argentina de Naturalistas. Realizo la Implementación y puesta en funcionamiento del Refugio de Vida Silvestre Los Barrancos – Luyaba – Córdoba. Miembro del Consejo de Administración de Fundación Vida Silvestre Argentina, desempeñando cargos de vocal, secretaria, tesorera y actualmente Presidente.

Irma Argüello. Su desarrollo profesional se vincula a las actividades internacionales como presidente de la Fundación NPSGLOBAL y titular de la secretaria de la Red de Líderes de América Latina y el Caribe. En esa función ha escrito numerosos trabajos orientados a políticas de estado y artículos periodísticos y participa en reconocidas organizaciones internacionales. Anteriormente ejerció cargos gerenciales en empresas multinacionales. Fundadora de la Asociación Amigos del Oso Arturo, donde aboco por una mejor calidad de vida de ese ejemplar en el zoo de Mendoza. Forma parte de la organización Defensores de la Biodiversidad Global, cuyo objetivo es acercar a los estándares internacionales a los zoológicos de Argentina.

Eduardo Francisco. Médico Veterinario (UBA) / 1986-1993: Veterinario del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires. 1994-2000 Jefe del Servicio Veterinario/ 1996 a 1998 médico veterinario del Acuario Nacional de Buenos Aires / 2000-2002 médico veterinario en la Fundación Temaikèn// 2003 al 2011 Gerente de Fauna Temaiken / 2011 al 2017 Director Científico y del 2017 a la fecha como Director de Relaciones Científicas en la mencionada Fundación. //2007 coordina en la Asociación Latinoamericana de parques, Zoológicos y Acuarios el Comité de Bienestar Animal y desde el 2008 es miembro del comité de Acreditación y Ética.

Juan Carlos Sassaroli. Naturalista, Médico Veterinario, especializado en medicina de la conservación, desde el año 1985 ligado al devenir del zoológico porteño, impulsor de los centros de rescate de fauna silvestre y vigilancia epidemiológica en las reservas naturales urbanas. En el año 2002 publicó "Lesas Naturaleza". Actualmente se desempeña en el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur, en comisión en la Reserva Ecológica Costanera Sur.

Jorge Anfuso. Pionero en el arte de la cetrería científica en la Argentina, para la rehabilitación de las aves de presa. Fundador en Iguazú la empresa Halcon producciones dedicada a realizar documentales sobre los ambientes naturales argentinos. Fundador de Guira Oga centro de conservación de fauna silvestre.

Silvia Elsegood. Desde siempre las aves rapaces fueron su pasión. Co fundador de la Estación experimental de cría de Halcones peregrinos en Escobar Pcia de Buenos Aires. Realizadora de la Campaña Control ecológico de Aeropuertos. Fundador de Guira Oga donde desarrollaron la Isla Palacio como Campo de entrenamiento para la rehabilitación de la fauna Silvestre.

AZARA

FUNDACIÓN DE HISTORIA NATURAL

La Fundación Azara, creada el 13 de noviembre del año 2000, es una institución no gubernamental y sin fines de lucro dedicada a las ciencias naturales y antropológicas. Tiene por misión contribuir al estudio y la conservación del patrimonio natural y cultural del país, y también desarrolla actividades en otros países como Paraguay, Bolivia, Chile, Brasil, Colombia, Cuba y España.

Desde el ámbito de la Fundación Azara un grupo de investigadores y naturalistas sigue aún hoy en el siglo XXI descubriendo especies –tanto fósiles como vivientes– nuevas para la ciencia, y en otros casos especies cuya existencia se desconocía para nuestro país.

Desde su creación la Fundación Azara contribuyó con más de cien proyectos de investigación y conservación; participó como editora o auspiciante en más de doscientos libros sobre ciencia y naturaleza; produjo ciclos documentales; promovió la creación de reservas naturales y la implementación de otras; trabajó en el rescate y manejo de la vida silvestre; promovió la investigación y la divulgación de la ciencia en el marco de las universidades argentinas de gestión privada; asesoró en la confección de distintas normativas ambientales; organizó congresos, cursos y casi un centenar de conferencias.

En el año 2004 creó los Congresos Nacionales de Conservación de la Biodiversidad, que desde entonces se realizan cada dos años. Desde el año 2005 comaneja el Centro de Rescate, Rehabilitación y Recría de Fauna Silvestre “Güirá Oga”, vecino al Parque Nacional Iguazú, en la provincia de Misiones. En sus colecciones científicas –abiertas a la consulta de investigadores nacionales y extranjeros que lo deseen– se atesoran más de 200.000 piezas. Actualmente tiene actividad en varias provincias argentinas: Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Catamarca, San Juan, La Pampa, Buenos Aires, Río Negro, Neuquén y Santa Cruz. La importante producción científica de la institución es el reflejo del trabajo de más de setenta científicos y naturalistas de campo nucleados en ella, algunos de los cuales son referentes de su especialidad.

La Fundación recibió apoyo y distinciones de instituciones tales como: Field Museum de Chicago, National Geographic Society, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, Fundación Atapuerca, Museo de la Evolución de Burgos, The Rufford Foundation, entre muchas otras.

www.fundacionazara.org.ar
www.facebook.com/fundacionazara

 **VAZQUEZ
MAZZINI
EDITORES**

DELIVERY de LIBROS:

Ingresá a **www.vmeditores.com.ar**

Comprá online el libro que quieras y recibilo comodamente en tu domicilio. Envíos a todo el mundo.



“El papel más trascendente de los Zoológicos en el Siglo XXI es colaborar en la conservación de muchas de las especies más amenazadas, para asegurar su futuro, en la medida que se conserven ambientes naturales y se restauren otros, y poder así repoblarlos con animales criados en cautiverio como se viene haciendo desde hace casi un siglo.

Es innegable la vigencia de los Zoológicos funcionales, con claros objetivos conservacionistas y educativos. La República Argentina –con su enorme potencial y sus destacados biólogos, veterinarios, botánicos, arquitectos y otras profesiones que hacen al funcionamiento de las instituciones zoológicas– puede recuperar el papel señero que tuvo a principios del siglo pasado, cuando el Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires ocupaba el segundo lugar en todo el Continente Americano, después del de Nueva York.

Los profesionales que desarrollan los diversos capítulos de este libro son una muestra de ese potencial, que nos hace augurar y tener esperanzas del aporte a la conservación *ex situ* de la fauna silvestre que nos acompaña en el camino de la Vida.”

Juan Villalba-Macias

Coordinador del Bioparque M’Bopicua (Uruguay)

Consejero de Loro Parque Fundación (Tenerife)